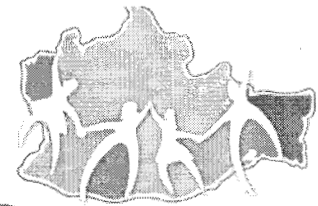


Servicios de Salud de Oaxaca



Oaxaca de todos
un gobierno para todos

2010 - 2016

OAXACA

"2012, AÑO DEL BICENTENARIO DEL ROMPIMIENTO DEL SITIO MILITAR REALISTA IMPUESTO EN HUAXAPA"

Entidad: **Servicios de Salud de Oaxaca**
Oficina: **Dirección de Administración**
Circular: **041**

Oaxaca de Juárez, Oax., a 18 de abril del 2012.

C. ADMINISTRADORES Y JEFES DE RECURSOS HUMANOS, DE JURISDICCIONES, HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, PRESENTES.

Por este medio me permito informarles las fechas de entrega de los contratos y oficios de presentación del personal eventual con vigencia al 30 de abril del presente año, misma que se realizarán en un horario de 10:00 a 18:00 hrs., en la oficina de movimientos de personal eventual dependiente del Departamento de Recursos Humanos, ubicada en la calle de Violetas N° 401, Colonia Reforma, quedando programada de la siguiente manera:

CENTRO DE TRABAJO	FECHA
JURISDICCIÓN SANITARIA No. 2 y 3, CON SUS HOSPITALES	25 DE ABRIL
JURISDICCIÓN SANITARIA No. 4, 5 y 6, CON SUS HOSPITALES	26 DE ABRIL
JURISDICCIÓN SANITARIA No. 1, CON SUS HOSPITALES	27 DE ABRIL
OFICINAS CENTRALES	27 DE ABRIL

Es importante reiterar que:

- Con fecha 01 de mayo de 2012, todo el personal eventual deberá de contar con su oficio de presentación y contrato, en caso contrario no será posible autorizar el ingreso al centro de labores.
- El Jefe de Recursos Humanos que permita el desempeño de actividades al personal eventual que no cuente con oficio de presentación y contrato, será responsable de efectuar el pago de salarios que se puedan generar.
- El servidor público que expida constancias de permanencia ó documentos que avalen la estancia de un trabajador que no tenga oficio de presentación y este no haya sido recontratado, será sujeto de fincamiento de responsabilidad administrativa ante la instancia competente.
- Será responsabilidad de los Administradores y Jefes de Recursos Humanos de las Jurisdicciones, Centros de Salud, Hospitales y Unidades Administrativas, que no hayan entregado las evaluaciones de desempeño del personal eventual correspondiente al trimestre Enero-Marzo 2012, al Departamento de Recursos Humanos antes del 15 de abril del presente año.

No omito señalar, que el fiel cumplimiento a las disposiciones señaladas, garantizará la expedita recontratación del personal a su cargo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. RUBÉN HORTILLO MIJANGOS.

C.c.p. Dr. Germán de Jesús Tenorio Vasconcelos.- Secretario de Salud y Director General de los S.S.O.- Para su conocimiento.
L. E. Rafael Pérez Gavilán Escalante.- Subdirector Gral. de Administración y Finanzas de los S.S.O.- Mismo fin.
Lic. Jorge O. Holder Cruz.- Director de Asuntos Jurídicos.- Para su conocimiento y efectos.

CRFH/MAFT/2012/041

Violetas

Núm. 401

Col. Reforma

C.P. 68050

Oaxaca

(951) 51 34938